



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO

Nuestra Visión: "Ser Líderes, constructores de los sueños de la Comunidad"

**Acta de Sesión Ordinaria de Concejo  
Municipal N° 28**

En Collipulli, a 03 de Octubre de 2013, siendo las 15,00 horas, en el salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Collipulli.

**Preside la Sesión** en su calidad de Presidente Sr. Leopoldo Rosales Neira Alcalde de la Comuna.

**Actuando como Ministro de Fe** Sr. Hugo Aedo Aliaga, Secretario Municipal

**Secretaria de actas** la Sra. Evelyn Sanhueza Zuñiga

**Se contó con la presencia de los siguientes Concejales:**

Srta. Teresa Ringele Montanares  
Srta. Patricia Plaza Vásquez  
Sr. Ibar Leiva Quevedo  
Sr. José Herrera Saldías  
Sr. Pablo Pereira Pereira  
Sr. Mario Grandón Castro

**Presidente del Concejo da a conocer la tabla con los temas a tratar en esta Sesión:**

- 1.- Análisis y Aprobación Acta Anterior.
- 2.- Entrega del Presupuesto Municipal 2014 y antecedentes adjuntos (incluye Presupuesto de Salud y Educación Municipal).
- 3.- Informe N° 049 del 25/09/2013 e Informe N° 50 del 01/10/2013, ambos de la Oficina de Rentas y Patentes.
- 4.- Intervención de la Directora de Desarrollo Comunitario, referida a proyecto preventivo con Organización Comunitaria, respecto del Tema del Alcoholes.
- 5.- Informe N° 031 de fecha Septiembre 27 de 2013, sobre materias de Tránsito y Transporte Publico.
- 6.- Exposición de Concejales sobre Congreso Nacional de la Serena.
- 7.- **VARIOS:**

**DESARROLLO:**

1.- El Presidente pone en discusión el Acta anterior:

**Sin ninguna objeción por parte del Honorable Concejo se da por Aprobada el acta anterior.**

2.- El Presidente hace entrega al Honorable Concejo el Presupuesto Municipal año 2014, donde se adjuntan antecedentes del Presupuesto del Departamento de Salud y Educación Municipal, todo esto para el análisis y posterior aprobación por parte del Concejo.

3.- El Alcalde, cede la palabra a la Jefa de la Unidad de Rentas y Patentes Sra. Rosa Burgos, para que exponga y explique ante el Concejo los Informes N° 049 y 50 de dicha unidad, que dicen relación:

1.- **Informe N° 049:** Solicita acuerdo de Concejo para el otorgamiento de Patente de Alcoholes que a continuación se indica.

<b>PATENTE</b>	<b>: RESTAURANTE DIURNO O NOCTURO</b>
<b>ROL</b>	<b>: FUERA DE ROL</b>
<b>CLASIFICACION</b>	<b>: LETRA C) ART. 3° LEY N° 19.925</b>
<b>CONTRIBUYENTE</b>	<b>: ABARCA GALVEZ WILLIANS GUSTAVO</b>
<b>RUT</b>	<b>: N° 12.367.431-6</b>
<b>DOMICILIO PARTICULAR</b>	<b>: AMUNATEGUI N° 985- COLLIPULLI</b>
<b>DOMICILIO COMERCIAL</b>	<b>: CRUZ N° 19- COLLIPULLI</b>

2.- **Informe N° 050:** Solicita acuerdo de Concejo Municipal para fijar postura mínima de subasta de los derechos de ocupación de los Locales N° 04 y N° 33 del Mercado Municipal. Proponiendo como postura mínima:

**LOCAL N° 4 : \$ 260.000**  
**LOCAL N° 33 : \$ 133.000**

Una vez analizadas y detalladas en todas sus partes las dos solicitudes planteadas por la Jefa de la Oficina de Rentas y Patentes, se toma el siguiente:

**ACUERDO N° 089-28**

El Concejo Aprueba el otorgamiento de Patente de Alcoholes para quien se indica:

<b>PATENTE</b>	<b>: RESTAURANTE DIURNO O NOCTURO</b>
<b>ROL</b>	<b>: FUERA DE ROL</b>
<b>CLASIFICACION</b>	<b>: LETRAC9 ART. 3° LEY N° 19.925</b>
<b>CONTRIBUYENTE</b>	<b>: ABARCA GALVEZ WILLIANS GUSTAVO</b>
<b>RUT</b>	<b>: N° 12.367.431-6</b>
<b>DOMICILIO PARTICULAR</b>	<b>: AMUNATEGUI N° 985- COLLIPULLI</b>
<b>DOMICILIO COMERCIAL</b>	<b>: CRUZ N° 19- COLLIPULLI</b>

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

### ACUERDO N° 090-28

El Concejo acuerda fijar **postura mínima de subasta de los derechos de ocupación de los Locales N° 04 y N° 33 del Mercado Municipal**. Proponiendo como postura mínima:

**LOCAL N° 4 : \$ 260.000**

**LOCAL N° 33 : \$ 133.000**

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

4.- El Presidente, da lugar a petición de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para que se exponga ante el Concejo con posterior aprobación el Proyecto Cooperación SENDA PREVIENE y Escuela Especial Erico Hornung Maisan "Rechazo a la Droga y Alcohol, y lo expreso en Arte", presentado por su Director Sr. Celso Acuña Peña y Funcionario del Programa SENDA PREVIENE.

Puntos detallados y definidos dentro de la presentación:

1. Diagnostico
2. Justificación y relevancia
3. Beneficios con mayor urgencia
4. Actividades
5. Costos y gastos
6. Variables a intervenir

Una expuesto y analizado el tema por los Concejales y funcionarios presentes, se toma el siguiente:

### ACUERDO N° 091-28

El Concejo otorga su acuerdo para el proyecto Rechazo a la Droga y Alcohol, y lo expreso en arte, presentado por la Escuela Especial Erico Hornung Maisan y Programa SENDA PREVIENE.

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

5.- El Presidente, da a conocer Informe N° 031, de la Dirección de Tránsito Municipal, el cual responde a solicitud planteada en la Sesión N° 24 de fecha 22 de Agosto que dice relación con la falta de demarcación de No Estacionar a menos de 10 metros de una esquina, específicamente en calles Alcázar, entre Cruz y Bulnes, como también en calle O' Higgins, ente calle Manuel Rodríguez, entre O' Higgins y Cruz.

Con respecto al problema de circulación de Vehículos que se produce en calle Manuel Rodríguez, se han instalado Señales de No Estacionar Buses ni Camiones", entre calle O' Higgins y Cruz.

Con respecto al punto de estudio de cobre de estacionamientos, este ya se hizo y se expondrá al Consejo, para analizarlo.

El Concejal Mario Grandon, con respecto a lo que se dice dentro del informe que se está pintando el piso y que la pintura no dura mucho, él agrego dentro de esa solicitud que por favor se instalara señalización vertical.

El Concejal Pablo Pereira, manifiesta con respecto al punto número dos del informe que dice relación con la instalación de señalización de No Estacionar Buses ni Camiones, estas ya estaban, lo que si él solicito es que hubiera una mayor fiscalización ya que a pesar de las señaléticas se siguen estacionando en el sector, por lo que propone que se le envié un oficio a carabineros notificando de la situación.

6.- Se da lugar a la exposición de los Concejales sobre su participación en el Congreso Nacional de la Serena.

El Concejal Ibar Leiva, manifiesta desde su punto de vista personal, el Congreso de Concejales, fue una instancia muy participativa con la presencia de más de mil quinientos concejales del país, que se dan en una coyuntura muy especial, que tiene que ver con el tratamiento que se está haciendo en el Congreso de la nueva Ley de Concejales, donde básicamente resalta la posibilidad y solicitud que están haciendo la gran mayoría en el sentido de aumentar las facultades de los Concejales en el Órgano Municipal. Entonces la discusión se dio prioritariamente en este orden, es decir recoger un poco las experiencias y opiniones de los distintos participantes con esta problemática.

Ahora con relación a la participación de los Concejales, se asistió a cada una de las comisiones que había, de las actividades desarrolladas.

El Concejal Mario Grandón, comunica que participo en conjunto con el Concejal Leiva de la Comisión de Educación, quien tuvo un rol activo dado a que integró una comisión especial de redacción de un documento que se agregaba a la petición del nuevo proyecto de ley, donde se incluye en de bastante forma la des municipalización de la Educación, donde hay algunos alcaldes que no están de acuerdo, por el hecho de que pierden bastante autoridad y determinación sobre el tema.

Por otra parte el Concejal Grandon, comunica que también participo de la comisión de Asociatividad, donde planteo y señalo lo que significa para Collipulli la Asociatividad en el sentido de que se unió cuatro Comunas formando El Malleco, con el fin de levantar un Relleno Sanitario, y en este aspecto cabe señalar que una de las 15 Asociaciones que existe esta Collipulli con Personalidad Jurídica, señalando la participación del Concejal José Herrera dentro del Directorio.

El Concejal Pablo Pereira, comunica que de todos los trabajos que se realizaron en la distintas comisiones, cabe destacar en lo personal, el trabajo de las Asociaciones de Concejales de las distintas regiones, ya que cada región expuso cada una de acuerdo a las sesiones que tuvo en las capitales regionales, se tomaron algunas propuestas y acuerdos que llegaban a fortalecer este proyecto de Ley. A lo cual manifiesta el Concejal ellos quizás no han tomado muy en serio el tema de poder participar más activamente de las Organizaciones Regionales de Concejales.

La Concejala Teresa Ringele, manifiesta que la asistencia por parte de los Concejales, estuvo en un cien por ciento los horarios fueron bastantes rígidos bastantes completos y extensos, ahora con relación a lo que planteaba el Concejal con relación a la propuestas que realizo nuestra Asociación de Concejales que una dice con el tema de la Forestal, ella converso con la Colega participe de dicha asociación y le comunico que el tema estaba incluido dentro de la Ley Araucanía.

Al igual Comunica la Concejala Ringele, que fuera de participar de las actividades comunes del Congreso, ella participo en la Comisión de Asociativismo Municipal en donde hay un interés por algunas personas como en otras no lo hay, hablándose fuertemente el tema de conformar una Corporación para poder postular a proyectos grandes que no se pueden conseguir de otra manera, en cuanto a la des municipalización de la Educación, le preocupa un poco debido a la situación económica en la que se encuentran los municipio, entregándosele recurso a Educación, sería como centralizar, volviendo a que todo dependa del Gobierno.

Por otra parte la Concejala Teresa Ringele, comunica que le toco participar de la Comisión de Salud, en la cual se presentaron varias exposiciones por gente muy capacitada donde se analizó y se llegó a la conclusión que la Educación está muy mal en todo Chile, al igual que la atención primaria sigue siendo la puerta de entrada pero las quejas que hay llagan a dar pena ya que la gente reclama porque no hay especiales, hospitales ni ambulancias.

La Concejala Patricia Plaza, comunica que ella participo de la Comisión de Planificación Social y Urbanismo, la cual estaba orientada a enseñar cómo se debería realizar el Plan Regular Comunal.

#### 7.- VARIOS:

- A) El Presidente da a conocer presentación de la Escuela Erico Hournung Maisan, donde solicitan Subvención Extraordinaria con la finalidad en parte los gastos de la 7º Olimpiada Deportiva de la red Escuelas Especiales proyectos, "Collipulli atiende a la diversidad de la provincia de Malleco".

Procede a realizar presentación el Director de la Escuela Especial Sr. Celso Acuña, donde se detalla en todas sus partes dicho proyecto.

Una vez analizada dicha solicitud por los Concejales presentes, se determina que se otorgue un monto de \$ 1.000.000 como Subvención Extraordinaria para financiar en parte dicho proyecto.

#### ACUERDO Nº 092-28

El Concejo aprueba la entrega de Subvención Extraordinaria para la Escuela Erico Hornung Maisan, por un monto de \$ 1.000.000.- para el Proyecto "Collipulli atiende a la diversidad de la provincia de Malleco".

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por parte de los Concejales Presentes.

- B) La Concejala Patricia Plaza, consulta por inquietud que tiene la gente de la Escuela El Amanecer, con relación a qué posibilidades hay de implementar juegos infantiles en el establecimiento y que estrategias se pueden implementar para fortalecer la difusión del trabajo que realizan las Escuelas Municipales con el objetivo de acaparar matriculas para los establecimientos.

El Alcalde, solicita que se vea el tema en reunión del Comité Técnico Administrativo, ya que los recursos para este tipo de proyectos son bastante complicados y requieren de un buen estudio.

- C) El Concejal Pablo Pereira, solicita que para las fechas festivas se destinen recursos para decorar la ciudad, ya que para las fiestas patrias no había ninguna distinción en comparación con las otras comunas que reflejaran el ambiente festivo.
- D) La Concejala Teresa Ringele, solicita que se envié una nota a los mormones ya que dejaron toda deteriorada la vereda de la Calle Bulnes con Alcázar producto de la construcción que realizaron.
- E) Se propone realizar reunión de trabajo dentro de la próxima sesión de Concejo Jueves 10 de Octubre, con la finalidad de analizar el PADEM, invitando a los funcionarios del Departamento de Educación Municipal.

Se cierra la Sesión a la 17:00 horas.

**Doy fe,**



**HUGO AEDO ALIAGA  
MINISTRO DE FE – SECRETARIO MUNICIPAL**